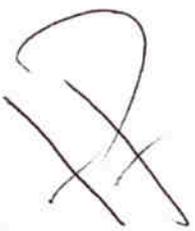


Acta número cinco de la sesión solemne celebrada el día diecinueve de noviembre de dos mil quince a las once horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.



El Señor Secretario General: Ciudadano Enrique Alfaro Ramírez, *presente*; ciudadano Marco Valerio Pérez Gollaz, *presente*; ciudadana Miriam Berenice Rivera Rodríguez, *presente*; ciudadano José Manuel Romo Parra, *presente*; Síndica Anna Bárbara Casillas García, *presente*; ciudadano Marcelino Felipe Rosas Hernández, *presente*; ciudadana María Leticia Chávez Pérez, *presente*; ciudadano Juan Francisco Ramírez Salcido, *presente*; ciudadana María Eugenia Arias Bocanegra, *presente*; ciudadano Rosalío Arredondo Chávez, *presente*; ciudadana María Guadalupe Morfin Otero, *se justificó su inasistencia*; ciudadano Enrique Israel Medina Torres, *presente*; ciudadana María Teresa Corona Marseille, *presente*; ciudadano Ricardo Villanueva Lomeli, *presente*; ciudadano Bernardo Macklis Petrini, *presente*; ciudadana María de los Ángeles Arredondo Torres, *presente*; ciudadano Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, *presente*; ciudadana Jeanette Velázquez Sedano, *presente*; ciudadano Sergio Javier Otal Lobo, *presente*; ciudadano Alfonso Petersen Farah, *presente*; ciudadano Juan Carlos Márquez Rosas, *se justificó su inasistencia*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum, señor Presidente, al estar presentes 19 regidores, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al día diecinueve de noviembre del año dos mil quince.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, pidiéndole al Secretario General proceda a darle lectura.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LABARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS EDILICIOS CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban...Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE.

El Señor Presidente Municipal: III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores María Teresa Corona Marseille, Sergio Javier Otal Lobo y Bernardo Macklis Petrini, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Los regidores en forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día diecinueve de noviembre de dos mil quince.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

El Señor Secretario General: Ciudadano Presidente, señores regidores, distinguidos ciudadanos que nos acompañan. Se da cuenta de la presencia del maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno, en representación del maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco;

Del diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; y

Del magistrado doctor Luis Carlos Vega Pámanes, Presidente del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

El Señor Presidente Municipal: A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, a las autoridades civiles, a los invitados especiales, y a la ciudadanía que nos honran con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

IV Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

El Señor Presidente Municipal: IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido Honores a la Bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su Himno.)

VI. INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS EDILICIOS CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

El Señor Presidente Municipal: VI.1 Como lo establece el sexto punto del orden del día, y en el ejercicio de pluralidad que priva en este Órgano de Gobierno Municipal, hablarán representantes de las cuatro fracciones edilicias en orden ascendente a su representación en este Ayuntamiento; se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos al tenor de lo acordado para el desarrollo de esta sesión solemne, al regidor Bernardo Macklis Petrini, del Partido Verde Ecologista de México, quien dirigirá un mensaje con motivo del Aniversario de la Revolución Mexicana.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día diecinueve de noviembre de dos mil quince.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

(El regidor Bernardo Macklis Petrini, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

El Regidor Bernardo Mackly Petrini: Con su venia Señor Presidente, Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez; Maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco, en representación del Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; Diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; doctor Luis Carlos Vega Pámanes, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco; compañeros regidores y regidoras del Ayuntamiento de Guadalajara; amigos de la prensa; señoras y señores.

El día de hoy es un honor y un privilegio tomar el uso de la voz para recordar el inicio de un acontecimiento histórico que cambió el rumbo de nuestro país, como lo es el 105 Aniversario de la Revolución Mexicana.

Un movimiento revolucionario encabezado y dirigido por líderes como, Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, Álvaro Obregón, Ricardo Flores Magón, entre otros, acompañados por el sacrificio de miles de mexicanos, que buscaban eliminar la desigualdad social y el poder autoritario en contra del régimen opresor de Porfirio Díaz que tenía el control absoluto de la vida nacional.

Es valioso reconocer la importancia que tuvieron los municipios en el desarrollo de la Revolución Mexicana. Porfirio Díaz que en 1876 prometía autonomía municipal, fue electo bajo esa consigna, se dedicó a desplazar la libertad municipal a través de jefaturas que respondían directamente a sus intereses. La bandera de lucha que llevó a Porfirio Díaz al triunfo, fue la misma que lo llevó a su derrota. Los municipios así como su gente deseaban ser libres.

Lo destacable de los acontecimientos históricos que nos ocupan tienen su origen en un cúmulo de documentos e instituciones jurídicas que nos heredaron, sin embargo, también es de destacar que los mismos se gestaron a merced de un contexto social que nos llama a una profunda reflexión y análisis para evitar transitar de nuevo por caminos de los movimientos armados.

El origen de dichos movimientos fueron motivados por la permanencia de Díaz en la Presidencia de la República por más de 31 años, la profunda desigualdad social que imperaba en todo el país, la deficiente administración y procuración de justicia, la riqueza acumulada en unas cuantas manos y las

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día diecinueve de noviembre de dos mil quince.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

condiciones de extrema pobreza en las que se encontraban campesinos y obreros, que culminaron con la promulgación de la Constitución vigente el 5 de febrero de 1917.

No obstante, la participación de Jalisco en el movimiento revolucionario se suscribe predominantemente al acontecimiento histórico en donde, las fuerzas constitucionalistas al mando del general Álvaro Obregón entran a Guadalajara, el día 8 de julio de 1914 abatiendo a dos mil huertistas que defendían la plaza bajo la jefatura del general José María Mier, cabe destacar que Jalisco con su mediana estabilidad aportó para que los impactos económicos de los movimientos revolucionarios no fueran devastadores para la economía de la región.

El gran desafío del Estado, a 105 años del acontecimiento revolucionario, es transformar los movimientos armados en agrupaciones de ideas, con el objetivo y compromiso de observar la constitución mexicana vigente.

Debemos de reconocer lo que hicieron nuestros héroes al poder cambiar un régimen, sin embargo a la fecha, queda mucho por hacer, se necesita compromiso, trabajo y esfuerzo de la clase política que se traduzcan en más progreso, en mejor educación, mejores servicios y en mejor desarrollo económico. Seguimos viendo cifras lamentables, cada día se sigue concentrando más la riqueza en unos pocos.

Por ello exhorto a los tres niveles de gobierno para que juntos hagamos una revolución de ideas, que ésta conmemoración nos conmine a seguir atendiendo los rezagos de nuestro país, a que las políticas públicas que se gesten en el seno de este recinto, se orienten al abatimiento de las desigualdades y a la consolidación del estado democrático y que juntos logremos el Estado de Derecho, justicia y bien común que reclaman los habitantes de nuestra ciudad. Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: VI.2 Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, el regidor Alfonso Petersen Farah, de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional, pronunciará un discurso con motivo de esta sesión solemne, hasta por cinco minutos.

(El regidor Alfonso Petersen Farah, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

El Regidor Alfonso Petersen Farah: Muchas gracias ciudadano Presidente Municipal; Maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno y representante personal del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz; Magistrado Luis Carlos

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día diecinueve de noviembre de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA Vega Pámanes, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, Presidente del Congreso del Estado de Jalisco; ciudadano Presidente Municipal de Guadalajara ingeniero Enrique Alfaro Ramírez; Síndica Municipal, regidores y amigos.

Hoy, como ya escuchábamos hace un momento, estamos conmemorando el 105 Aniversario de la Revolución Mexicana, la historia la conocemos, pero yo quisiera resaltar tres temas muy importantes: la Revolución partió, entre otras muchas cosas, de tres situaciones sociales que es importante recordar.

Primero, una inequidad tanto en el aspecto económico como en lo que se relacionaba con la distribución de la tierra; en segundo lugar, la presencia de una dictadura y por lo tanto una exclusión importante de una gran cantidad de personas; y tercero, una ausencia importante de las instituciones como parte fundamental de un proceso democrático.

La palabra revolución viene *del latín revolutio* que no quiere decir otra cosa más que una vuelta, la palabra revolución la debemos de entender como un cambio social fundamental en la estructura de poder u organización que toma un periodo de tiempo, en este contexto me parece muy importante referir lo que hoy a 105 años de distancia vivimos todavía en México, sin duda debemos de reconocer que México es diferente por que ahora tenemos instituciones mucho más fortalecidas, instituciones que se enfocan al tema de la atención básica de la sociedad, instituciones que se enfocan al ordenamiento cívico, e instituciones que permiten hoy que tengamos una mucho mejor convivencia.

Si, tenemos una libre elección. Hoy podemos decidir quienes son nuestros gobernantes, como decimos comúnmente, hoy los votos cuentan y se cuentan aunque esto está muy lejos de ser una verdadera democracia, pero por otro lado también no podemos dejar de reconocer que seguimos arrastrando un gran lastre que es el de la inequidad económica y del acceso a los servicios; en ese sentido a mi me gustaría hacer una remembranza de lo que Aristóteles decía y mencionaba que hay dos tipos de revoluciones políticas:

Una, cuando hay un cambio completo desde una constitución a otra; y la otra cuando hay una modificación desde una constitución existente.

Algunas voces a lo largo del tiempo hemos escuchado que manifiestan la necesidad de crear una nueva constitución, sin embargo, la mayor parte de estas voces están relacionadas con reconocer que tenemos una constitución terriblemente extensa, sumamente modificada, y no tanto un reconocimiento de que nuestra constitución no defiende nuestros derechos humanos básicos, nuestro derechos civiles o nuestras oportunidades de convivencia.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día diecinueve de noviembre de dos mil quince.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Chesterton mencionaba: "no puedes hacer una revolución para tener la democracia, debes tener una democracia para hacer una revolución", en ese contexto y considerando que hoy tenemos una democracia, al menos en el aspecto electoral, que reitero y sin dejar de reconocer que nuestra democracia todavía tiene una cantidad de parámetros que debe resolver y debe definir.

Quisiera mencionar lo que hoy está pasando en Guadalajara, hoy, tenemos un gobierno democráticamente electo presidido por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; sin embargo, seguimos teniendo un gran reto, el reto de la revolución que nos corresponde a nosotros, de la vuelta que le tenemos que dar nosotros como gobierno, el reto es fortalecer el mejoramiento de los ciudadanos en los temas de gobierno y ciudad, para así generar ciudadanía; esto es mucho más allá del simple hecho de pensar en acciones de gobierno enfocadas al orden, sino principalmente pensar en un ejercicio democrático de gobierno que fortalezca la participación ciudadana y que genere las condiciones para que la ciudadanía pueda vivir en una convivencia sana en el contexto de nuestra ciudad.

Sin embargo, no puedo dejar de reconocer a que en tan solo 6 semanas de haber arrancado el actual gobierno ya tenemos, desde mi muy particular punto de vista, dos avances muy importantes en este aspecto; primero, el reglamento de participación ciudadana propuesto por el Presidente Municipal, que proviene de una plataforma que él mismo nos mencionaba en su presentación que fue "Haz tu Ley", un reglamento que sin duda tiene un articulado abundante, que sin duda tiene una complejidad específica como consecuencia de esto, pero que regula, sin lugar a dudas, de manera democrática, amplía y particularmente motivadora, la participación ciudadana.

Por otro lado, una iniciativa propuesta por el Grupo Edificio del Partido Acción Nacional relacionada con el Sistema Municipal para la Transparencia, la Rendición de Cuentas y el Combate a la Corrupción, esta iniciativa fue puesta a consideración por la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional precisamente al mismo tiempo que la iniciativa de participación ciudadana y esperamos que en los próximos días sea dictaminado por las comisiones correspondientes, hoy podría mencionar que a estas alturas del partido la iniciativa del sistema anticorrupción, si ya hubiera sido aprobada, tendría al menos dos frutos importantes:

El primero, el conocimiento de las declaraciones de impuestos, intereses y por supuesto patrimonial de cada uno de los regidores integrantes de este Ayuntamiento en la plataforma tres de tres de Transparencia Mexicana e IMCO que de acuerdo con el último corte que yo tengo nada más dos

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

regidores hemos participado en esto, la regidora Guadalupe Morfín y un servidor.

Segundo, el poder llevar a cabo una acción en la pasada reunión del Comité de Adquisiciones, de veto por parte de la representación social ante la presentación de una adquisición que no venía adecuadamente fundamentada.

Quisiera terminar mi participación refiriéndome a Manuel Gómez Morin fundador del Partido Acción Nacional que en el año 1924 escribió la siguiente cita: "La Revolución significa para mí una acción espiritual, cierta forma de espiritualidad, de anhelo que desde la época colonial ha pugnado por triunfar en México y que se manifiesta en los tres grandes movimientos ocurridos en el país hasta esta fecha, la Independencia, la Reforma y la Revolución. La lucha profunda está en lo más íntimo de la Nación, no es una lucha de colores ni de razas, sino una lucha de valores morales y culturales, la Revolución triunfará si de anhelo pasa a realidad".

Amigas y amigos hoy los quiero convocar a que este reto siga vigente, pasar del anhelo a la realidad, los invito a seguir luchando por este fin. Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: VI.3 Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos, al regidor Ricardo Villanueva Lomelí, de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional, quien dirigirá unas palabras con motivo del aniversario que hoy nos ocupa.

(El regidor Ricardo Villanueva Lomelí pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

El Regidor Ricardo Villanueva Lomelí: Muy buenos días a todos los asistentes, muy en especial al Secretario General de Gobierno, Maestro Roberto López Lara; al Diputado Enrique Aubry de Castro Palomino y al Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes por acompañarnos en esta sesión solemne.

Debo decirles, que desde el primer momento en que recibí la llamada del Secretario General, para decirnos que los cuatro representantes de las cuatro fracciones edilicias tomaríamos la palabra el día de hoy, cosa que agradezco que nos hayan permitido el Presidente y el Secretario General hacer uso de la palabra.

No he dejado de pensar cual es la mejor manera de abordar a 105 años de que empezó la Revolución, un discurso sobre ella, quisiera comenzar diciendo, que para hablar con honestidad de la Revolución deberíamos dejar de

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día diecinueve de noviembre de dos mil quince.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

centrarnos en ella solamente como un hecho histórico, sino que verdaderamente deberíamos de retomar la esencia de transformación, las causas por las que se luchaba en esa época.

Si queremos hacerle justicia a la Revolución, si queremos ser parte activa de esa Revolución, lo que debemos hacer es centrar el debate y la acción de todos nosotros en un tema clave: el análisis de la desigualdad. Es increíble que a 105 años el tema de la desigualdad, no sea un tema que esté en la agenda de todos los políticos de todos los gobiernos.

Si queremos a más de un millón de mexicanos que perdieron la vida, que valió la pena, debemos retomar la causa que los llevó a luchar, terminar con las injusticias, pero sobre todo, deberíamos de pensar en qué estamos haciendo por construir un México más equilibrado.

Hoy, a 105 años de iniciada la revolución, deberíamos de repensar si aquellos objetivos se lograron; hoy, cuando la desigualdad en la historia de la humanidad ha encontrado su grado más profundo; hoy, cuando la riqueza de la nación se concentra en cuatro hombres, cuando la fortuna de los multimillonarios mexicanos se ha quintuplicado en los últimos 20 años, mientras más del 50% de la población vive en pobreza, deberíamos de hablar de desigualdad; hoy, cuando en esta ciudad hay miles de personas que no pueden vivir de su trabajo, deberíamos de hablar de desigualdad.

Para darnos una idea de la magnitud de la brecha en México, les comparto un dato del doctor Gerardo Esquivel, era un estudio que sacó hace unos pocos meses, y quisiera decirles un ejemplo: en el año 2014, los cuatro principales multimillonarios de México, podrían haber contratado hasta tres millones de mexicanos pagándoles el equivalente a un salario mínimo, sin disminuir un solo peso su riqueza.

La tierra es de quien la trabaja, que forma tan simple y tan clara de Emiliano Zapata para explicar un problema tan profundo. Cuanta carga ideológica en tan solo siete palabras; la forma más básica de generar riqueza sin duda es la materia prima y el trabajo. En la modernidad, esto se ha complejizado, pero en 1910, en siete palabras Emiliano Zapata definió un gran problema profundo de la humanidad. Lo que define a una sociedad no es la generación de riqueza, lo que define a la sociedad, es como se reparte esa riqueza.



No puedo evitar compartirles, que en mi época de estudiante conocí y estudié la revolución más como un hecho histórico, que debe llenarnos de orgullo a todos los mexicanos, pero desde hace siete años que soy profesor de Teoría Social y Política, me he visto obligado a entender la revolución más allá de lo que aprendí cuando era estudiante.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día diecinueve de noviembre de dos mil quince.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

He tenido que cuestionarme, sobre los alcances de la Revolución Mexicana como un proceso de cambio social, en esta etapa como maestro, he tenido la oportunidad de conocer y estudiar a Zygmunt Bauman, un gran pensador y crítico de nuestros tiempos, que para mi gusto, es el humano que actualmente más ha logrado explicar el mundo moderno, Bauman, es un sociólogo que se ha dedicado a estudiar las sociedades postmodernas a través de un concepto que él denomina liquidez, donde sustenta que en el mundo postmoderno nada encuentra una forma definida que dure mucho tiempo, millones de personas salen a comprar iphone 5, después el iphone 6 y después el iphone 7.

Hemos transformado la materia, de una manera que el mundo cambia y cambia, pero este ejemplo no es nada más en un artículo, en una cosa, en un teléfono, así ha cambiado el ser humano consigo mismo.

Hoy, una persona de 40 años no tiene la solidez que tenía, de que va a hacer en un futuro, como en 1910. El mundo cambia tan rápido, que para Bauman se ha convertido en un mundo líquido.

Para hablar de revolución, es necesario entender que los problemas del individuo están relacionados con los problemas de una sociedad, es entender que todos en este Ayuntamiento estamos obligados a resolver los problemas sociales vigentes, como lo refiere el mismo Bauman en una entrevista reciente, dice que hoy hay una enorme cantidad de gente que quiere un cambio, que tiene ideas de cómo hacer un mundo mejor, no solo para ellos, sino también para los demás, un mundo más hospitalario, pero en la sociedad contemporánea en la que somos más libres que nunca antes, a la vez también, somos más impotentes que en ningún otro momento de la historia.

Todos sentimos y hemos sentido la desagradable experiencia de ser incapaces de cambiar nada, somos un conjunto de individuos con buenas intenciones, pero que entre sus intenciones y la realidad, hay mucha distancia.

El gran reto de todos los que creemos que las cosas se necesitan transformar, es encontrar fórmulas, mecanismos y vías para responder a la interrogante, de cómo hacer realidad una verdadera transformación social y esto debemos de reconocer todos nosotros, que solo es posible si se reconoce que Guadalajara hoy, es mucho más desigual que en 1910, ese es el reto que tenemos todos nosotros. Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: VI.4 Por último, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el regidor Enrique Israel Medina Torres, del Grupo

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día diecinueve de noviembre de dos mil quince.

Edificio de Movimiento Ciudadano quien pronunciará un discurso alusivo al 105 Aniversario de la Revolución Mexicana.

(El regidor Enrique Israel Medina Torres pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

El Regidor Enrique Israel Medina Torres: Quiero comenzar por agradecer la presencia de quienes nos acompañan el día de hoy en esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara; al representante del señor Gobernador del Estado de Jalisco, el Secretario General de Gobierno, Lic. Roberto López Lara; al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco, Enrique Aubry de Castro; al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, Luis Carlos Vega Pámanes; a mi Presidente Municipal Ingeniero Enrique Alfaro compañeras y compañeros regidores y a todos y cada uno de los aquí presentes, muchas gracias.

Es para mí un honor poder dirigirme a ustedes en esta sesión, en la cual conmemoramos el aniversario del surgimiento de un movimiento social que cambió la historia de nuestro país.

Han transcurrido ciento cinco años desde que se cumplió aquel plazo decisivo, que fijó Francisco I. Madero en el Plan de San Luis, para que los ciudadanos mexicanos se levantaran en contra de un gobierno represivo como el de Porfirio Díaz.

La determinación de Madero, junto a la de otras y otros mexicanos, dieron origen a una revolución social caracterizada por la diversidad, un proceso de cambio nacional que mezcló causas distintas y que transformó para siempre el entender de nuestro país.

Hoy los mexicanos no dirimimos nuestras diferencias de proyectos políticos por las armas. Ahora nuestras batallas se libran de forma civilizada en las urnas. La tolerancia y el diálogo son las maneras en las que definimos los acuerdos que buscan incidir de manera positiva en nuestra sociedad.

Es claro que el México actual es diferente al que dio vida al movimiento armado, es claro que los mexicanos hemos transitado desde entonces por diversos estados económicos, políticos y sociales, sin embargo, tristemente vemos que los rezagos en materia de desigualdad siguen siendo los mismos que en 1910.

Ante estos rezagos se hace necesaria la participación de todos y todas. Hoy Guadalajara vive una nueva revolución al romper con la historia reciente del

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día diecinueve de noviembre de dos mil quince.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Estado de Jalisco y otorgar su confianza a un gobierno emanado de un proyecto político diferente a los que habitualmente gobernaban, rompiendo el bipartidismo, en gran medida por la falta de solución a la problemática social que nos ha aquejado durante las últimas décadas.

Hoy vemos que la alternancia política es una realidad, pero nuestro gran reto como gobierno, es transitar de una democracia electiva solamente a un modelo de participación democrática, donde nuestros ciudadanos actúen en corresponsabilidad con sus autoridades. Ya basta de la política hecha a la espalda del ciudadano, los tiempos actuales requieren política limpia, transparente.

Hoy Guadalajara está a la vanguardia en su gestión al confeccionar un reglamento de participación ciudadana que le de armas al ciudadano que propicien una revolución en la forma en que se gobernaba. Ahora el tapatío tiene en sus manos la posibilidad de revocar el mandato a su gobierno si este no hace bien las cosas. Tiene la posibilidad de decidir, a través del presupuesto participativo, tiene la facultad de incidir en el gobierno mediante la iniciativa popular, pero lo más importante, tiene un gobierno ciudadano, que entiende sus necesidades y actúa en consecuencia.

Como regidor del Ayuntamiento de Guadalajara, no puedo omitir mencionar que me encuentro sumamente optimista, porque a muy poco tiempo de asumir esta responsabilidad, los regidores que conformamos este Ayuntamiento hemos tomado decisiones en conjunto: para poner orden en la ciudad y el gobierno, para abrir la puerta a la participación de los ciudadanos, para demostrar que no hay diferencias que nos impidan caminar juntos. Mi reconocimiento para todos.

La conmemoración de esta fecha, despierta en nosotros orgullo por la valentía de nuestro pueblo, una nación de ciudadanos en constante búsqueda, capaces de reinventarse, de encontrar nuevos caminos, de defender el derecho de vivir en un lugar mejor. Es momento, al igual que antes, de ser valientes y de entregar lo mejor de nosotros para nuestro futuro y el de todos nuestros hijos; el futuro de nuestra ciudad. Muchas gracias

El Señor Presidente Municipal: Antes de pasar al último punto. Quiero agradecer la presencia del maestro José Manuel Jurado Parres, en representación del maestro Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, muchas gracias por su presencia. Muy especialmente agradecerles a los alumnos de la Escuela Primaria Federal Anáhuac, bienvenidos a su casa, muchas gracias y un reconocimiento a su director el maestro Sergio Herrera Juárez, gracias por acompañarnos el día de hoy.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

El Señor Presidente Municipal: VII. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos acompañaron y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 24 y 25 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les convoca a la sesión solemne conmemorativa al 6 de Diciembre de 1810, Aniversario de la Abolición de la Esclavitud por Don Miguel Hidalgo y Costilla en Guadalajara, a celebrarse el día domingo 06 de diciembre a las 10:00 horas, en este Salón de Sesiones. Muchas gracias y muy buenas tardes.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL SECRETARIO GENERAL.

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.

JUAN ENRIQUE BARRA PEDROZA.

REGIDOR MARCO VALERIO PÉREZ GOLLAZ.

REGIDORA MIRIAM BERENICE RIVERA RODRIGUEZ.

REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO PARRA.

C. SÍNDICA MUNICIPAL ANNA
BÁRBARA CASILLAS GARCÍA.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día diecinueve de noviembre de dos mil quince.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



REGIDOR MARCELINO FELIPE
ROSAS HERNÁNDEZ.



REGIDORA MARÍA LETICIA CHÁVEZ
PÉREZ.



REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ
SALCIDO.



REGIDORA MARÍA EUGENIA ARIAS
BOCANEGRA.



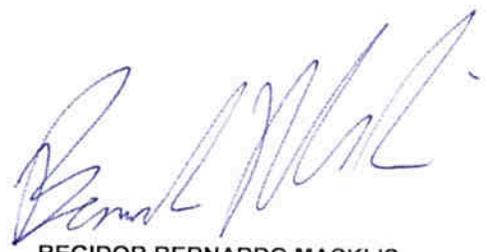
REGIDOR ROSALIO ARREDONDO CHÁVEZ.



REGIDORA MARÍA TERESA CORONA
MARSEILLE.



REGIDOR ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES.



REGIDOR BERNARDO MACKLIS
PETRINI.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día diecinueve de noviembre de dos mil quince.

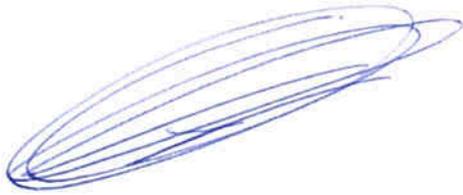
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



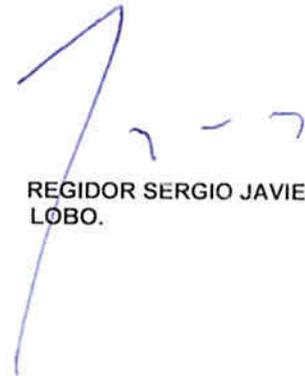
REGIDOR RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ.



REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ
RODRÍGUEZ REYES.



REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES
ARREDONDO TORRES.



REGIDOR SERGIO JAVIER OTAL
LOBO.



REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO.



REGIDOR ALFONSO PETERSEN
FARAH.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día diecinueve de noviembre de dos mil quince.